Don diego de Mendoza y Don Lorenzo de Sandoval y Rojas

a juan de Montalvo

Cabildo

ordinario

En la ciudad de mérida y sala de sus casas
de cabildo a sabado tres dias del mes de
nuyembre de mil y quinientos y sesenta y
ocho años estando ayuntados los muy
magnificos señores don diego de rojas
y don luis de zapata y aguayo
corregidores de esta ciudad don fran
cisco de ortega don luis ruiz de ve
lasco de zapata y don diego de ceba
llos y bilbao regidores tomas andres na
varro y pedro de fuentes diego de ramilla
don ni gaetera gaspar de guzman
luis de rivera diego de ovando y don
fernando de ulloa y don enrique de
[illegible]

[illegible] gaspar de [illegible] fran
cisco [illegible] procuradores de
[illegible]